

Resolución de Decanato **908 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.583/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de Gastos Varios de Decanato, según Res. CS-287/25

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
27/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.583/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por diferentes áreas de administración de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante las cuales se tramita el reconocimiento de erogaciones y el reintegro de gastos necesarios para el desarrollo de actividades inherentes a la gestión administrativa, operativa e institucional de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

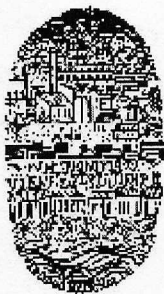
Que las erogaciones tramitadas durante el período 2025 resultaron indispensables para garantizar la continuidad de las actividades académicas, administrativas y de servicios que desarrolla esta Facultad, asegurando el normal cumplimiento de las funciones institucionales de sus diferentes áreas.

Que se abonaron a la firma "Fotocopiadora Don Tomás" diversos servicios de fotocopiado e impresión requeridos por las distintas áreas de la administración general, los cuales resultaron necesarios para la tramitación y ejecución de actuaciones administrativas y académicas.

Que se gestionó el reintegro correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza e insumos afines destinados al personal de servicios generales, a fin de asegurar las condiciones adecuadas de higiene, mantenimiento y conservación de los espacios que integran el edificio institucional.

Que asimismo se solicitó el reintegro de gastos de combustible utilizados para la realización de servicios oficiales y diligencias administrativas fuera del ámbito de la Facultad, resultando dichas erogaciones imprescindibles para el cumplimiento de gestiones urgentes vinculadas con el funcionamiento institucional.

Que se efectuó la adquisición de seis (6) copas de cristal personalizadas con el logo institucional de la Facultad, destinadas a ser entregadas como obsequio protocolar a la Dra. Sandra Myrna DÍAZ, con motivo de su distinción como Dra. Honoris Causa de la Universidad, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y científica.



Resolución de Decanato **908 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.583/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de Gastos Varios de Decanato, según Res. CS-287/25

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
27/07/2026

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Trescientos con Setenta y Nueve Centavos (\$ 2.198.300,79).

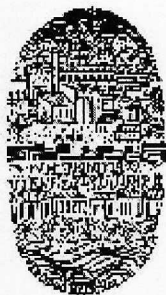
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reconocimiento de las erogaciones efectuadas para atender las diferentes actividades operativas, administrativas, de servicios de gestión institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Dos Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Trescientos con Setenta y Nueve Centavos (\$ 2.198.300,79), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 12.666,48
R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 353.949,44
R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 33.384,08
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 35.500,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 225.950,18
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 399.026,99
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 280.000,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 45.000,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 156.353,62
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 10.000,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 130.000,00



Resolución de Decanato **908 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.583/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de Gastos Varios de
Decanato, según Res. CS-287/25

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
27/07/2026

A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4 \$ 336.470,00

A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.9.1.0000.1.21.3.4 \$ 75.000,00

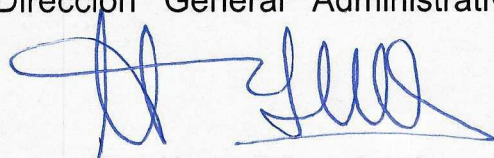
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 105.000,00

TOTAL \$ 2.198.300,79

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la
Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo
Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales